



**GUATEMALA,  
UN PAÍS PARTICULARMENTE VULNERABLE  
ACTUANDO CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**Discurso del señor Ministro de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-,  
Andreas Lehnhoff  
basado en la posición nacional**

- Excelentísimo señor Laurent Fabius, Presidente de la vigésima primera Conferencia de las Partes.
- Excelentísima señora Christiana Figueres, Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Excelentísima señora Laurence Tubiana, Coordinadora de la COP21.
- Honorables Delegados.

Guatemala es un país multicultural y megadiverso que, **no obstante su mínima contribución a las emisiones mundiales de Gases de Efecto Invernadero**, es particularmente vulnerable a los efectos adversos del cambio climático, al igual que otros países del istmo centroamericano. Los crecientes efectos negativos del cambio climático se han vuelto un factor clave para la gobernanza y la seguridad humana y territorial de nuestro país.

Dada su alta vulnerabilidad, Guatemala solicita respetuosamente, pero con firmeza, a la Conferencia de las Partes, **el pleno y explícito reconocimiento del Istmo Centroamericano como una región particularmente vulnerable**, que sufre una carga anormal y desproporcionada de los efectos adversos del cambio climático, afectando los derechos humanos de su población.

Con gran responsabilidad y determinación nuestro país ha tomado acción. Ya contamos con:

- Una Ley Marco y una Política Nacional de Cambio Climático
- Un Fondo Nacional de Cambio Climático;
- Un Sistema Nacional de Ciencias de Cambio Climático; y
- Una Consejo Nacional de Cambio Climático en el cual participa la Sociedad Civil.

Sin embargo, la acción nacional no es suficiente. Es esencial que en el Acuerdo de París refleje una ambición global de limitar el incremento de la temperatura media mundial a no más de 1.5 grados Centígrados respecto a la era pre-industrial.

La crisis climática global demanda un cambio de nuestros modelos de desarrollo, consumo y producción, y una rápida transición hacia economías bajas en emisiones. El acuerdo de París debe impulsar esta transición, que incluye un precio global a las emisiones, para des-carbonizar las economías y propiciar el desarrollo de nuevas tecnologías limpias y un crecimiento verde y sostenible.

El Acuerdo de París debe incluir un mecanismo de pérdidas y daños, proveer incentivos significativos para frenar la deforestación y la degradación de los bosques a través del mecanismo REDD+, así como fomentar la restauración de los ecosistemas.

Consideramos fundamental cumplir con el compromiso de 100 millardos de dólares en financiamiento climático, a partir del año 2020, como parte de un acuerdo robusto y de largo plazo.

Abogamos también por que el Acuerdo de París adopte un marco de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, que permita lograr la sostenibilidad en el flujo financiero para el clima.

Señoras y Señores,

En esta semana de negociaciones intensas, nuestro país apela a la responsabilidad, solidaridad y voluntad de las Partes por trabajar de manera conjunta para lograr un acuerdo que permita la sobrevivencia de la humanidad, un acuerdo duradero, justo y equilibrado aceptable para todos.

Finalmente, además de representar a mi país, me dirijo a ustedes en mi calidad de Presidente Pro Témpore de la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC), que se ha constituido en un referente importante en estas negociaciones, buscando establecer puentes para alcanzar acuerdos. En ese sentido, deseo resaltar que para AILAC, esta COP21 es una oportunidad única para el fortalecimiento del multilateralismo y un momento crucial para alcanzar un acuerdo robusto, ambicioso y legalmente vinculante.

Muchas gracias.